



LUCÍA RAMÍREZ BOLÍVAR Y JESSICA CORREDOR VILLAMIL

(DEJUSTICIA)

JUSTICIA TRANSICIONAL EN VENEZUELA: RETOS Y APORTES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

I. INTRODUCCIÓN

Los avances y retrocesos en las negociaciones para el retorno a la democracia que se adelantan desde 2014 en Venezuela - y que han sido apoyadas principalmente por el gobierno noruego - evidencian los retos que implica llevar a cabo un proceso de justicia transicional sin una transición en el poder. Aunque la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en estos procesos es clave, en particular de las organizaciones de derechos humanos y de víctimas, estas no han sido invitadas a ser parte directamente en las conversaciones ([Ramsey, Mines, Smilde y Hege, 2021](#)).

A pesar de estas limitaciones, algunas OSC han logrado incidir en las negociaciones a través de la conformación de un grupo asesor de la oposición durante las negociaciones de 2019 en Oslo y desde 2021 con la creación del [Foro Cívico Nacional](#) - un espacio diverso y plural donde convergen organizaciones no gubernamentales, academia, grupos religiosos, empresarios, uniones obreras y trabajadores humanitarios - que tiene como principales objetivos promover el retorno a la democracia y una reinstitucionalización del país. Es urgente que estas iniciativas se sigan fortaleciendo con el fin de que puedan participar activamente en las negociaciones que se están promoviendo.

La crisis política, social y humanitaria por la que atraviesa el país y el creciente cierre del espacio cívico ([Civicus, 2021](#)) han impactado de manera directa el trabajo de las OSC, pero también ha fortalecido su capacidad de resiliencia. Este blog aborda las barreras que han enfrentado las organizaciones, así como las estrategias de resiliencia que han implementado para seguir haciendo su trabajo en medio de un contexto de represión. Entender la trayectoria de las OSC en Venezuela nos da indicios para comprender qué acciones pueden implementar diversos actores para potenciar su rol en un eventual proceso de transición.

II. EL CIERRE DEL ESPACIO CÍVICO EN VENEZUELA

A pesar de la represión social, que se ha venido agudizando en los últimos años, la sociedad civil venezolana ha seguido trabajando incansablemente para promover y defender los derechos humanos, atender un sin número de necesidades básicas, así como para defender una democracia que ha sido socavada progresivamente en los últimos veinte años.



JUSTICIA TRANSICIONAL EN VENEZUELA: RETOS Y APORTES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

Entre las medidas que han reducido el espacio cívico y debilitado la democracia se encuentran dos legislaciones de 2010: la [Ley de Defensa de la Soberanía Política y Autodeterminación Nacional](#) - que puede calificar como insurrección el recibir financiamiento internacional o invitar a extranjeros que puedan expresar opiniones críticas a las instituciones de gobierno - y la [Ley Resorte](#) - conocida como la “Ley Mordaza” que “limita y criminaliza los contenidos y el libre intercambio de información” ([ABC, 2010](#)). El 30 de marzo de 2021, la Oficina Nacional contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo expidió [la providencia administrativa 001-2021](#) que ordena a las OSC registrarse ante esta institución con el fin de controlar su financiamiento. Esta medida atenta contra la libertad de asociación y, en últimas, restringe el funcionamiento de las organizaciones ([Jiménez y Trujillo, 2021](#)). La providencia se suma a una serie de acciones por parte del gobierno de Nicolas Maduro que [extiende el hostigamiento y la represión a las OSC](#) y demuestra su voluntad de acallar toda voz disidente utilizando las múltiples estrategias de otros gobernantes antidemocráticos, que pareciera regirse bajo una suerte de manual para menoscabar a la sociedad civil ([Dejusticia, 2018](#)).

Dentro de las estrategias para contrarrestar o impedir el trabajo de las OSC se encuentran los ataques a la integridad y seguridad personal y organizacional ([Monsalve, Bolívar, Ramírez, Corredor, 2021](#)). Por ejemplo, se han adelantado allanamientos de las sedes de OSC, cierre de cuentas bancarias, confiscación de material de trabajo, así como seguimientos y detenciones arbitrarias a sus miembros. Este fue el caso de [Azul Positivo](#), una organización que se encarga de brindar ayuda humanitaria a las comunidades más vulnerables del Estado de Zulia desde hace más de 15 años, cuyas oficinas fueron allanadas y 5 de sus miembros detenidos ([Acceso a la Justicia, 2021](#)). Más recientemente, tres miembros de la organización [Fundaredes](#), quienes investigan sobre actores armados y organizaciones criminales, en particular en la frontera colombo venezolana, fueron arrestados y acusados de terrorismo.

III. LA EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA, UNA BARRERA ADICIONAL

Al aumento del hostigamiento y la represión por parte del gobierno se suman los efectos de la Emergencia Humanitaria Compleja (EHC), una crisis social y económica sin precedentes, que se ha agudizado desde que los Estados Unidos impusieron sanciones económicas generales al país en el 2017. Según [la última encuesta nacional de condiciones de vida 2021](#), el 94.5% de los hogares en Venezuela viven en la pobreza. Asimismo, más de [5,6 millones de personas](#) han migrado forzosamente y se enfrentan a situaciones de precariedad en los países receptores. De acuerdo con una [encuesta regional](#) adelantada con personas migrantes en Colombia, Perú y Ecuador, el 41% de los encuestados se encuentra desempleado y buscando trabajo, el 64% no cuenta con seguro de salud, y el 62% ha tenido que cambiarse de vivienda en los últimos 6 meses principalmente por motivos económicos y por desalojos.



JUSTICIA TRANSICIONAL EN VENEZUELA: RETOS Y APORTES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

Aunque la EHC afecta al conjunto de la sociedad, tiene un impacto específico en las OSC. Dentro de estos impactos se encuentran las dificultades de acceso a servicios básicos como energía, internet, agua, el debilitamiento de la infraestructura, la falta de recursos económicos, y como consecuencia de todo lo anterior la fuga de cerebros. Esta situación afecta el funcionamiento interno de las organizaciones, su trabajo con las personas beneficiarias y las víctimas, pero también con aliados y financiadores. Además, los efectos de la EHC se sienten de forma más aguda fuera de Caracas, por lo cual las organizaciones que trabajan en otros estados son las que más han visto su trabajo afectado ([Monsalve, Bolívar, Ramírez, Corredor, 2021](#)).

IV. UNA SOCIEDAD CIVIL MULTILOCAL, DIVERSA Y FORTALECIDA

A pesar de las medidas represivas - cada vez más constantes - y las dificultades económicas y sociales, las OSC continúan trabajando para recordarle con vehemencia al Estado sus obligaciones no sólo en materia de derechos civiles y políticos sino también económicos, sociales y culturales. Además, las organizaciones siguen atendiendo a las poblaciones más vulnerables, acciones que han sido evidentes en el marco de la atención a la emergencia como consecuencia de la Covid-19 donde han estado en la primera línea de respuesta a la crisis sanitaria.

También es indispensable tener en cuenta el trabajo de las organizaciones y redes de personas venezolanas en el exterior, que puede denominarse como la “diáspora venezolana”. Las organizaciones de población migrante son muy diversas pues representan a distintos sectores de la sociedad Venezolana y trabajan en diferentes frentes como la atención humanitaria, la incidencia ante las autoridades nacionales y locales de los países receptores, así como ante instancias internacionales como las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Sus esfuerzos son claves en la documentación y denuncia de las violaciones de derechos humanos ocurridas en Venezuela. En un escenario de represión de la sociedad civil, hacer incidencia desde el exterior puede representar un factor protector para las organizaciones que siguen dentro del país, lo que ha generado unas alianzas interesantes entre organizaciones venezolanas localizadas en diferentes países.

La visibilidad, el acompañamiento y el fortalecimiento de la sociedad civil es indispensable no solo en los momentos más críticos de restricción del espacio cívico, sino también en la perspectiva de una transición democrática. En efecto, una sociedad civil plural y diversa, es una de las condiciones para una democracia sólida y participativa. Por ello, es clave identificar las estrategias de resiliencia que las mismas organizaciones tanto en el interior como en el exterior han desarrollado, así como responder a su llamado de apoyo para potenciar su trabajo.



JUSTICIA TRANSICIONAL EN VENEZUELA: RETOS Y APORTES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

Además de implementar medidas concretas para contrarrestar los efectos de la EHC como la adaptación de oficinas, y el apoyo al equipo en temas de salud y alimentación, las OSC han implementado acciones para resistir la represión como son: protocolos de seguridad personal, rotación de personal para evitar el perfilamiento, incidencia ante instancias internacionales y uso de diversas herramientas tecnológicas para facilitar el intercambio de información y luchar contra la censura. Asimismo, se han creado estímulos profesionales y apoyos emocionales para brindar acompañamiento a los miembros de las organizaciones y promover su permanencia incluso cuando han tenido que migrar forzosamente (Monsalve, Bolívar, Ramírez, Corredor, 2021).

La resiliencia que han mostrado las organizaciones evidencia que la sociedad civil venezolana ha fortalecido y diversificado sus acciones en los últimos años (Jiménez, 2021), lo que las convierte en un actor indispensable para trabajar por una eventual transición democrática en el país. Para lograr una transición democrática, pacífica y dialogada en Venezuela la participación de las OSC es urgente y necesaria. Las OSC conocen de primera mano las necesidades de las comunidades: han ofrecido asistencia humanitaria, han documentado las violaciones de derechos humanos, han acompañado jurídicamente a las víctimas, han promovido procesos de organización y empoderamiento comunitario, entre otros esfuerzos. Que las organizaciones tengan una silla en la mesa de negociaciones es urgente para que dentro de los acuerdos que eventualmente puedan surgir se tengan en cuenta estas necesidades, pero además para dar legitimidad a un proceso que carece de credibilidad luego de varios intentos fallidos.

V. CONCLUSIONES

Las OSC venezolanas dentro y fuera del país son un actor fundamental tanto en las negociaciones como para preparar el terreno de un proceso de justicia transicional. A pesar de las dificultades que enfrentan, tienen el potencial para asumir este rol, pero el fortalecimiento de sus estructuras e iniciativas es una condición indispensable para que puedan tener un mayor impacto. Un primer paso es **darle visibilidad** al trabajo que realizan no solo para reconocer sus esfuerzos, sino también para mostrar las dificultades en las que operan.

En segundo lugar, es clave contar con el apoyo de cooperantes, financiadores y otras organizaciones de la sociedad civil en la región y a nivel internacional. Para que sean efectivos, estos apoyos deben promover relaciones de largo plazo, fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos, implementar mecanismos de protección para los defensores y defensoras, incluir a las organizaciones del interior del país, y fortalecer los vínculos entre las organizaciones dentro y fuera de este. El acompañamiento de diversidad de actores permitirá seguir fortaleciendo dicho trabajo en vísperas de una transición democrática.



JUSTICIA TRANSICIONAL EN VENEZUELA: RETOS Y APORTES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

LUCÍA RAMÍREZ BOLIVAR

Lucía Ramírez es abogada especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Trabajo Social de la Universidad de Chicago. Actualmente es coordinadora de investigaciones sobre Migración en el Centro de Estudios Derecho, Justicia y Sociedad - Dejusticia. Email: iramirez@dejusticia.org





JUSTICIA TRANSICIONAL EN VENEZUELA: RETOS Y APORTES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

JESSICA CORREDOR VILLAMIL

Jessica Corredor es doctora en Antropología y Sociología y magíster en Migraciones y Relaciones interétnicas de la Universidad Paris VII - Denis Diderot en Francia. Actualmente es la directora del área Internacional en el Centro de Estudios Derecho, Justicia y Sociedad - Dejusticia. Email: jcorredor@dejusticia.org

